

GCC-131-2024

Miércoles 20 de marzo de 2024

A : **THE MEDINA CAMBERO WALLET, S.R.L.**

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B.**

Referencia : **Licitación Pública Nacional número LPN-CPJ-01-2024, Contratación de servicios de montaje, logística, filmación, iluminación y alquiler de pantallas y equipos de sonido del evento para la celebración de la “Conferencia del Poder Judicial Dominicano 2024”.**

Cortésmente, les informamos que su propuesta **no ha calificado** para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, la cual está pautada para celebrarse el próximo **jueves veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 10:05 A.M.**, en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

**Motivo de la no habilitación:**

➤ **Evaluación técnica:**

- **Oferta técnica conforme a lo establecido en los numerales 9 y 10 del pliego de condiciones:** *No cumple, en la oferta técnica presentada, no se basó en los requerimientos solicitados, sino que más bien presentó su catálogo de servicios. Ver informe.*
- **Cartas de conformidad:** **El suplidor debe presentar por lo menos tres (3) cartas de conformidad de servicios similares al objeto de contratación.:** *No cumple, no presentó cartas de conformidad. Ver informe.*
- **Los oferentes que deseen participar en el ítem I, III y IV, deben demostrar experiencia de más de diez (10) años, comprobado con la presentación órdenes de compra, contratos o certificaciones de recepción conforme.** *No cumple, no presentó evidencia que avalen su experiencia de más de 10 años. Ver informe.*

➤ **Evaluación de credenciales:**

- **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).** *No cumple, no presentada en su oferta y el verificado en línea SIGEF, no está al día. Ver informe.*



➤ **Evaluación financiera:**

**Los Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea. *No cumple, con lo solicitado en el pliego de condiciones en el numeral 17.2, los estados financieros presentados, no están certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), según lo indicado por el oferente. Ver informe.***

**Nota:** Para el caso de la documentación de credenciales y financiera, no se solicitó subsanación debido a que no cumplieron técnicamente.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes Carrazana**

Gerente de compras y contrataciones.